



ACTIVACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS MUNICIPAL

Gijón, 22 de octubre de 2025, 22:30 horas.

Vista la situación generada por el incendio que se está desarrollando en el concejo,

Seguida la recomendación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios y de la Policía Local,

LA ALCALDÍA, EN USO DE SUS COMPETENCIAS, RESUELVE

Proceder a la activación del Plan Municipal de Emergencias del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en su **NIVEL 2**.

Proceder a convocar al CECOPAL en el centro de control de la Policía Local de Gijón.

Proceder a movilizar al personal municipal necesario para afrontar la emergencia.

Dar cuenta de la activación del Plan a los servicios municipales que procedan, al Principado de Asturias y publicar su contenido por los medios disponibles.

La Alcaldesa de Gijón/Xixón,
Carmen Moriyón Entrialgo